



CONGRESO  
IBEROAMERICANO  
POR LA VIDA  
Y LA FAMILIA

# OPORTUNIDADES PARA EL ORDENAMIENTO SOCIAL CONTEMPORÁNEO

*Discurso pronunciado en la 50 asamblea de la OEA por*

Ana Laura Benavides

Considerando que la reciente pandemia ha supuesto un reto a las sociedades americanas, un verdadero “test de stress” que ha evidenciado nuestras debilidades, fortalezas y potencialidades; también ha sometido a prueba nuestras relaciones sociales y los mecanismos que las rigen, nuestra economía, sistema financiero, sistema de libertades, relaciones laborales, relaciones políticas nacionales e internacionales, y muy señaladamente la estabilidad de nuestra sociedad civil.

La familia ha sido una de las instituciones que ha funcionado como un pilar sólido en el que apoyarse para enfrentar la pandemia y sus consecuencias, ha respondido con más rapidez, eficacia y generosidad que ninguna otra institución. Ha sido el refugio más sólido para las relaciones personales y está aportando el equilibrio psicológico, emocional y afectivo que ninguna otra institución ha podido ofrecer.

En ella ha recaído el cuidado de los que se han quedado sin trabajo especialmente los más desfavorecidos, quienes ya estaban por debajo del umbral de la pobreza y con la crisis se han quedado en situación de desamparo, sin que el Estado ni otras instituciones puedan asegurar la cobertura de sus necesidades básicas, por lo que sin la familia tendríamos un gran número de personas absolutamente desamparadas.

Por ello es que en la familia se encuentra nuestra capacidad de resiliencia personal y colectiva sin ella no habríamos sobrevivido ni sobreviviremos como personas y como sociedad a la pandemia y no podremos salir de esta crisis sin la familia, por lo que toda hoja de ruta de la post-pandemia debe incluir a la familia. Por lo que proponemos a los Estados miembros que tomen medidas apropiadas para promover:

- a) el reconocimiento de la familia como la institución básica sobre la cual construir nuestras sociedades, especialmente ante los retos sociales, políticos o económicos que presentan crisis como la actual pandemia.

- b) introducir la perspectiva de la familia en el desarrollo de las normas legales.
- c) estrategias de sinergia entre las instituciones del Estado y la familia.
- d) normativas y programas que ayuden a generar familias fuertes y estables.
- e) la formación en cada país de una Institución Estatal interdisciplinaria que facilite la prevención en el entorno de la familia de violencia doméstica, el abandono, la violación de los derechos de menores y ancianos, la pobreza y la desintegración familiar.
- f) la promoción de la Cultura de Familia en la sociedad y en sus instituciones.

Concluyo uniéndome al repudió por la exclusión discriminatoria de la compañera Elsa Méndez que, a pesar de su innegable trabajo social y comunitario, se le impidió el uso de la voz por ser defensora de los temas de vida y familia.

#OEASinExclusión